



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 DIC 2022

RES.H.N° 2253/22

Expte. N° 4450/20

VISTO:

La Resolución H. N° 2019/22 mediante la cual se designa al Prof. Gonzalo Víctor Humberto Soriano en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Investigación Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

QUE se consignó de manera errónea en el 3° considerando de la mencionada resolución, el nombre del Profesor designado en el cargo mencionado ut supra.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

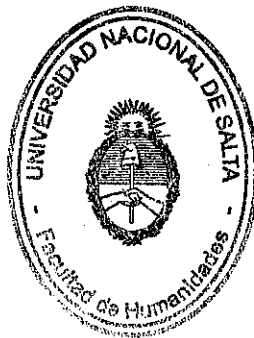
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

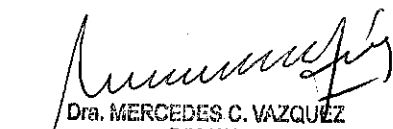
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que en el 3° considerando de la Resolución H. 2019/22, donde dice: "la designación de Lorena Sánchez debe decir la designación de Gonzalo Víctor Humberto Soriano".

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa